

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**16458** *Resolución de 5 de agosto de 2025, de la Diputación Provincial de Cáceres, de corrección de errores de la de 27 de julio de 2025, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Advertido error en la inserción de la Resolución de 27 de julio de 2025, de la Diputación Provincial de Cáceres, referente a la convocatoria para proveer varias plazas, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 187, de 5 de agosto de 2025 (BOE-A-2025-16181), se procede a su rectificación:

En la página 105553, donde dice: «En el “Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres” número 140, de 24 de julio de 2025, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer: Tres plazas de Auxiliares de Administración General, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Administrativa y clase Auxiliar, por el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.», debe decir: «En el “Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres” número 139, de 23 de julio de 2025, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer: Cuatro plazas de Auxiliares de Administración General, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Administrativa y clase Auxiliar, por el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.».

Se abre un nuevo plazo de presentación de instancias, exclusivamente para las plazas o puestos objeto de esta corrección, de veinte días naturales a partir del siguiente a la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Cáceres, 5 de agosto de 2025.–El Diputado de Régimen Interior y Recursos Humanos, Alberto Ortega Villarroel.